

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Miércoles 14 de Junio de 1876

Número 4.015.

## La Crónica Meridional.

### EL CLUB DE LOS INÚTILES.

¡Cuántas veces, al internarnos en aquellos que debieran ser augustos recintos, templo, donde á la patria se levantasen altares venerandos, hemos sentido desfallecer el ánimo, deshecha toda ilusión, perdida toda esperanza!

Ahí los teneis, comerciantes, industriales, agricultores, clases productoras, que haceis del trabajo fuente de prosperidad general, germen fecundo de riqueza; ahí los teneis apáticos é indiferentes ante vuestras necesidades apremiantes; ni vuestras quejas logran eco en sus oídos, ni á procurar vuestro bienestar, que se trocaria en ventura para España, consagran sus afanes. Horas y horas trascurren, días y días pasan, los meses se suceden, y á esta fecha aún no han tomado un acuerdo que se traduzca en ventaja directa, eficaz y verdadera, para el noble pueblo que les fia sus destinos.

No: exhibiciones personales en número infinito, alardes que sólo interesan al que los lleva á cabo, ocupan sus escandalosos ocios; cuestiones, ántes que discutidas, juzgadas, les entretienen; y la alusión y la rectificación y el turno y la totalidad y el articulado dan pretexto á malgastar el tiempo, mientras el país con lágrimas de sangre lamenta sus desdichas. No son esos los padres de la patria, cuidadosos de su buen nombre, solícitos en pró de su florecimiento.

Al brillo de un discurso se sacrifica la más breve solución de un problema transcendental; al amor propio, al medro ó al prestigio del oscuro político, ayer desconocido, se pospone la mision que constituye su primer deber. ¿Dónde está ya el patriotismo, dónde la rectitud de intenciones que se refleja siempre en la eleccion de procedimientos?

Hablan los unos, contestan los otros, los unos bostezan, los otros rien, y al compás de los bostezos y entre el rumor incalificable de las risas, el país se desmorona, y agoniza y muere, al fatídico resonar del siniestro augurio: «Ma ne, tecel, phares.»

Mientras de la diatriba se hace argumento, y un público de vagos de ambos sexos se solaza saboreando el mútuo insulto, así como en los circos de Roma presenciando las luchas de las fieras, la fortuna del Estado mengua en proporciones que asustan, el crédito del país halla tumba en extranjera tierra.

Y si hay algunos que se deciden á ocuparse, con independencia, de asuntos que interesan; si, al efecto, se reúnen, á disolverlos «cudirá quien consigue disolverlos. Y si hay quien vela por la cultura del labrador y propone la creacion de escuelas donde se illustre, el que debió concebir el pensamiento lo recibe con desden. Y si hay voces que vibran enérgicas contra proyectos censurables; y si hay quien da técnico nombre á ciertos actos, al punto la censura oficial pronuncia su fallo, y es tumultuario lo que no es aplauso ciego.

¿En qué país vivimos? ¿Entre qué gente estamos?

La institucion que representa los intereses de los españoles todos, que asume nuestros poderes, que aceptó nuestro mandato, dormita inerme quizá tras digestiones plácidas.

El comercio, la industria, la agricultura, al desfilarse cual procesion de víctimas, ante un monumental palacio, sobre la puerta de ingreso leen por irrisorio merecido mote:

«EL CLUB DE LOS INÚTILES:»  
(Comercio Español.)

#### Correspondencia particular.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL  
Madrid 10 de Junio de 1876.

A consecuencia de una pregunta del Sr. Vivanco sobre el estado de Cuba, donde en concepto de dicho diputado, se anunciaban sucesos graves y próximos, el ministro de Ultramar ha dado esta tarde en el Congreso noticias verdaderamente satisfactorias diciendo que las noticias graves que sabia el Gobierno, consistian en que los insurrectos se habian dispersado en la jurisdiccion de las Villas estallando entre ellos grandes disturbios. El que hacia de presidente y algunos jefes de insurrec-

cion, habian sido destituidos por sus mismos parciales, nombrando presidente á Estrada, que era combatido por parte de los filibusteros que están con las armas en la mano.

Hay fundadas esperanzas, segun ha dicho el Sr. Ayala, de que la dispersion sea general en todos los insurrectos y esta sería seguramente el término de la guerra civil. El ministro ha manifestado además que tenemos en la actualidad en Cuba, para defender la integridad del territorio, sesenta mil soldados y setenta mil voluntarios y que aun cuando el Estado financiero, no es allí satisfactorio, como no lo es en ninguna parte donde existe una guerra civil, la riqueza de la isla es tan grande, que con sus ingresos ordinarios bastarán dos años de paz, para que desaparezca el déficit de los presupuestos.

Estas declaraciones del Sr. Ayala, han sido acogidas con marcadas muestras de aprobacion por toda la Cámara.

En lo que creo que el ministro ha estado algo optimista, es en decir, que en la Administracion de Cuba hay los mismos abusos que en cualquiera otra, y si causaban mayor escándalo era á consecuencia de lo que los ponderaba la trompeta del filibusterismo.

Todo el mundo sabe que los abusos en la Administracion de Cuba, son antiguos y graves, y así lo justifican las medidas que se ha visto obligado á tomar el general Jovellar. Lo que si puede asegurarse, es que en estos abusos, tanto influye la inmoralidad de algunos administradores, como de algunos administrados y que hay necesidad de moralizar la administracion en ambos conceptos.

Solo unos veinte y tantos de los diputados que ayer votaron contra el voto particular de la comision en el acta de Ocaña, se han reunido esta tarde en la seccion cuarta. Esta reunion, hija del despecho que la produjo el ser derrotados, no tiene por ahora ninguna importancia, pero demuestra que hay lastre en el Congreso para improvisar disidencias.

Algun diputado, alto funcionario, que abraza el propósito de contribuir en su dia á la reorganizacion de la union liberal acaso no sea extraño á es-

ta junta, aunque aparenta serlo y en su dia puede influir con sus amigos para aumentar los elementos componentes de el centro liberal parlamentario que el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Alonso Martir ez quieren organizar á toda costa.

Los constitucionales disidentes empiezan á descubrirse por completo, con ánimo de constituir un bando de oposicion y la primera batalla formal que den contra el Gobierno, será en el presupuesto de ingresos y principalmente en la cifra de aumento de la contribucion territorial. El Gobierno, al decir de sus amigos, apetece mas tenerlos enfrente, que de amigos dudosos, pues si la mayoría pierde cincuenta diputados los que le queden al Gobierno serán mas fieles.

L. N.

Abogando «El Correo Militar» porque se mejoren las condiciones del ejército que combate hace años en Cuba, escribe lo siguiente:

«Nosotros deseáramos que ántes de reforzar segun está dispuesto, el ejército de Cuba, se estudiase detenidamente todo cuanto afecta á los que hoy luchan allí por el honor de nuestra bandera, adoptando luego algunas medidas encaminadas á mejorar la suerte de esos veteranos, pues la misma idea, con pequeña diferencia en los detalles, consignan los que regresan á la Peninsula y conocen á fondo el espíritu dominante entre sus compañeros de armas.

Consideraciones patrióticas y de exquisita prudencia nos vedan el indicar siquiera los puntos principales que deben examinarse cuando llegue el momento oportuno; pero no dudamos los apreciará el Gobierno mejor que nosotros y resolverá lo mas acertado ántes de salir para las costas americanas los 24 batallones destinados á sostener la integridad nacional allende los mares.»

Hé aquí la historia que ayer cuenta *El Popular*:

«Trátase del expediente del arriendo del timbre que ofrece algunas irregularidades. La historia de este expediente parece ser la siguiente:

Abierta subasta para el arriendo de la expedición del timbre, se presentaron dos postores, uno de ellos un muy conocido banquero, actual diputado, y otro una persona, según fama, muy allegada suya. Se adjudicó al primero por 100 millones anuales, tipo que se basó en la cantidad de 500 millones que arrojó la recaudación del anterior quinquenio.

Más tarde se personó el arrendatario en el ministerio de Hacienda, lamentándose de que la base no había sido exacta, pues luego pareció resultar solo unos 400 millones, lo cual supone una equivocación nada pequeña. Formado expediente por esta causa, el ministro de Hacienda lo remitió al Consejo de Estado, acordando este alto Cuerpo consultivo que, en caso extremo, lo único que precedía era declarar irrisoria la subasta, anulando el contrato de arriendo celebrado. La razón de este acuerdo era muy sencilla, porque como el arrendatario deseaba que de 100 millones se rebajara el tipo á 80, en lugar de un postor podían presentarse ya, en vista de la rebaja, varios otros que lo hicieran en mejores condiciones para el Tesoro.

Parece que el Sr. Camacho se negó á resolver este asunto, que se supone haber sido ultimado por el actual ministro en el indicado sentido, contradictorio del parecer del Consejo de Estado. Parece además que la empresa, en lugar de entregar los 100 á 80 millones de una vez y anticipados, los fué entregando sucesivamente, ó sea hoy un millón, mañana otro, etc. De esta manera pudo hacerlo, aunque no significa esto que así lo hiciera, aprovechando el producto de la expedición y aun la fianza exigida á los expendedores.

La *Corresponsalencia*, sin embargo, decía anoche lo siguiente:

El expediente sobre contrato de arrendamiento de la renta del timbre se halla sometido á las Cortes para que resuelvan acerca de la cuestión de que se ocupa hoy un periódico, que lo hace por cierto con datos poco exactos. No lo es de ninguna manera que la cantidad de 100 millones anuales de reales en que el contrato se hiciera primeramente, se rebajará á 80. Tampoco lo es que la rectificación de un error notorio, cuya existencia se demostró cumplidamente, pudiese tener ninguna influencia en la subasta. Por último, el Gobierno no decretó esa rectificación sino con la condición de que su provisión se entendiese sin perjuicio de lo que acuerden las Cortes, á las que ahora toca decidir.

Bueno será que se haga luz en este asunto, que preocupa la opinión.

Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales, al soldado del batallón cazadores de Barbastro D. José Montesinos Dordem, por su heroico comportamiento en la acción de Abadiana. Al atacar las posiciones, defendidas tenazmente por varios batallones enemigos y una batería, fué uno de los tres primeros que coronaron las altu-

ras, batiéndose á la bayoneta y dando muerte á un adversario.

## SENADO.

Session del 10 de Junio de 1876.

Abierta á la una y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Valera continuó su discurso, interrumpido ayer por lo avanzado de la hora, en defensa de su enmienda al art. 11 del proyecto constitucional y dice que hay un derecho que es anterior y superior á toda soberanía, que es el derecho individual y personal, y el Estado, estableciendo en su ley la libertad religiosa, no hace otra cosa que inhibirse como incompetente para entender en los asuntos del fuero interno de la conciencia, sobre la cual no caben disposiciones legislativas.

Cree el orador que hoy no hay quien, por mas que en el fondo de su corazón, por un exceso de fé, esté conforme con el espíritu de la Inquisición, no hay quien pretenda poner en práctica las doctrinas de los padres Rivadeneira y Alfonso de Castro, ni la vigésima parte de las prácticas de ese tribunal de hace dos siglos.

Los que combaten la libertad religiosa no tienen ó por lo menos no sostienen un criterio fijo. Acaban de decir que los cantonales, los socialistas y los partidos avanzados son herejes, y á renglón seguido, cuando se trata del art. 11 de la Constitución, dicen que en España todos somos católicos, que no hay nadie que profese otra religión ni pertenezca á otra secta que la Religión Católica, Apostólica, Romana, y que por consiguiente es inútil y está demás la libertad religiosa que á nadie aprovecha.

Donde el catolicismo no es protegido por el Estado, el catolicismo es exageradamente liberal; no solo pretende la libertad de conciencia que aquí combate, sino que reclama la libertad absoluta de cultos; pero donde está asociada al poder, donde tiene el auxilio del brazo secular, es intolerante, intransigente, absolutista como en España, y esto no cuadra bien á las doctrinas de Jesucristo.

Si los católicos no quieren admitir en el seno de la sociedad, si niegan hasta el derecho de dirigir al Eterno su voz al mahometano, al arriano, al protestante, etc., con igual derecho nos expulsarán estos y nos condenarán á los que no profesamos sus religio-

nes, que ellos tienen por la única verdadera que les lleva cerca de Dios, como nosotros creemos de la nuestra.

El orador dijo que se lamenta del extravío de la ciencia; pero cree que este extravío no puede ser eterno, porque si lo creyera así se retiraría de la vida pública, porque él no podría apelar á un maquiavelismo que condena de que no creyendo en Dios, no profesando ideas espiritualistas se apele á la religión como una fuerza para dominar, como un suplemento de la guardia civil ó de la fuerza armada; cree por el contrario que la idea de Dios, la idea espiritual que enaltece y da grandeza al hombre ha de resplandecer y ha de imperar en la ciencia.

## COMUNICADOS.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente rectificación á una noticia que sin duda habrá tomado de «El Minero de Almagrera.»

Se ofrece de V. afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

Manuel Sevilla.

Se dice en el suelto á que me refiero, que se ha levantado el embargo que pesa sobre la mina «Ramo de Flores, á instancias mías, y dicha aseveración es completamente inexacta, pues dicho embargo no se levantará mientras no lo ordene la superioridad, y lo que ha sucedido es que el Presidente de la expresada mina ha mandado que se retire el Interventor que tenía puesto por este Juzgado, y ya le ha dado instrucciones para lo que debe hacer.

Manuel Sevilla.

## SECCION MINERA.

La Sección de Fomento del Gobierno Civil de la Provincia ha publicado la relación de los Registros de minas incoados en la misma que han sido liquidados y devueltos los sobrantes de depósitos en el mes de Febrero último á los respectivos interesados ó representantes, cuyas cantidades se expresan á continuación:

«Segundo Encuentro,» núm. 6763, término de Berja, interesado don Antonio Alonso Lopez, se devolvieron 2 pesetas 50 cts.

«Maria Luisa,» núm. 7892, término de Cuevas, interesado don Francisco Ruano Soto, devueltas 38 pesetas, 74 céntimos.

«San Diego,» núm. 8039, término de Abruena, interesado don José Moya Herrera, devueltas 130 pesetas, 58 céntimos.

«Soledad,» núm. 8724, término de Laujar, interesado don José Castañedo Peña, devueltas 70 pesetas 50 cts.

«Mercedes,» núm. 7721, término de

Benahadux, interesado don Antonio Gimenez de Vicente, devueltas 29 pesetas 18 cts.

«Pablito,» núm. 7978 término de Chirivel, interesado don Felix Ramirez Boza, devueltas 72 pesetas, 11 cts.

«Llegar á tiempo,» núm. 8482, término de Pechina, interesado don Francisco Durban, devueltas 30 pesetas 74 céntimos.

«La Precavida,» núm. 8504, término de idem, interesado el mismo, devueltas 15 pesetas 70 cts.

«San Andrés,» núm. 7508, término de Huebro, interesado don José Molina Martínez, devueltas 70 pesetas 50 cts.

## CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 18 al 23 de Junio.

Demarcacion. núm. 7627, «La Bilibaina,» paraje idem, término idem, interesado don Leonardo Castillo Ruiz, vecindad Almería.

Idem. núm. 8313, «El Porvenir de la Taba de Lucha,» paraje Cerro del Tronco, término id., interesado don Vicente Garcia Almena, vecindad Beires.

## NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto expedir licencias ilimitadas á los individuos de infantería de marina que lo soliciten, procedentes de los reemplazos de 1872 y 7 de Enero de 1874.

Los periódicos americanos publican el siguiente aviso para los extranjeros que vayan á visitar la Exposición de Filadelfia y tengan el capricho de seguir á las mujeres por las calles:

«Este género de impertinencia se castiga entre nosotros con penas severas. Nuestras mujeres y nuestras hijas no titubearán en llevar al puesto de policía á todo indiscreto que las siga. El que se atreviese á dirigirles la palabra en la calle puede esperar encontrarse con un tiro de revolver.»

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial de 1870 tiene ya casi terminados sus trabajos, siendo numerosas é importantes las modificaciones que presentará á la deliberación de la cámara.

La comisión, según dice un colega, limita las facultades que á los gobernadores concede el proyecto respecto á la contabilidad y acción administrativa de ambas corporaciones; propone restablecimiento de los contadores, con las mismas prerrogativas que tienen en la ley de 1835; opina que los secretarios deben ser nombrados por las corporaciones, sin intervención alguna del Gobierno ni de sus delegados, así como también los alcaldes y presidentes de las corporaciones provinciales; niega el derecho electoral al clero y á los militares y, por fin, concede este derecho á todos los que justi-

figuen la posesion de cualesquier titulo academico ó profesional.

Hoy conferenciará dicha comision con el presidente del Consejo de ministros para convenir en la resolucion de algunos puntos acerca de los cuales hay disidencia entresus individuos.

El Banco de España ha dirigido una circular á todos sus delegados en provincias que tienen el encargo de recaudar las contribuciones, previniéndoles que deben prestar una fianza equivalente al importe de 25 acciones de dicho establecimiento.

Hay fundados motivos que hacen presumir que S. M. la reina madre doña Isabel II llegará á Santander á primeros de Julio inmediato.

Así lo dice «El Diario Español.»

### GACETILLAS.

**Ayer circularon por esta ciudad** rumores de haber ocurrido graves desórdenes en Málaga con motivo de la inauguracion de la nueva plaza de toros; pero habiéndonos acercado á algunas personas que por su carácter oficial pudieran hallarse enteradas de los hechos, se nos manifestó ignorarse absolutamente el fundamento de tales noticias, pues nada se sabia respecto de los soñados disturbios hijos acaso de una imaginacion calenturienta.

Escribimos estas líneas justamente indignados contra los alarmistas de oficio que han inferido á nuestra culta vecina el agravio de suponerla entregada á la agitacion de los motines, cuando nosotros, que diariamente leemos su ilustrada prensa, pues nos honramos cambiando nuestra modesta publicacion con sus principales periódicos, sabemos que por las acertadas disposiciones de las autoridades es casi imposible que haya podido turbarse el órden.

Málaga disfruta hoy de los regocijos y distracciones de su feria, y los millares de forasteros que á ella han acudido no tendrán ocasion, así lo esperamos, de arrepentirse de haber pisado sus calles.

Tranquilicense las familias que tienen individuos de su seno en aquella industriosa y rica ciudad, pertenecientes

á la columna de expedicionarios que partió á bordo de los vapores «Rosario» y «Encarnacion»; en Málaga nada ocurre, Málaga desmentirá con su sensatez y las virtudes de sus hijos las calumnias de que ha sido objeto.

Véase, en prueba de la animacion y de la alegría que allí reinan, lo que dice nuestro ilustrado colega «El Mediodía.» «Un gentío mayor que mediano ha esperado esta madrugada el paso de los toros que eran llevados al encierro. Entre la multitud no faltaba la correspondiente cantidad de mujeres y chicos, ambiciosos de contemplar los retozos de los cornúpetos, que eran conducidos entre un gran número de cabestros.

La noche puede asegurarse que ha sido de completa romería, y al decir de un amigo nuestro que tambien tomó vóleta de espectador, la «corrida empezó anoche.

Hasta la avanzada hora en que cerramos el presente número no tenemos noticia que haya ocurrido desgracia alguna, que seria de todas veras lamentable.»

**Señor Alcalde!**—Las economías son buenas cuando el servicio no es benéfico ni para el público, ni para los intereses del Municipio. Decimos esto, por que hemos sabido que se ha suprimido la plaza de peon caminero, única con que contaba el mal llamado camino vecinal de Cabo de Gata, en lugar de aumentar dos ó tres mas con el objeto de que rellenaran algunos baches y desmontaran algunos trozos que ponen en grave peligro la vida de los pasajeros.

¿Está á cargo del municipio este camino como otros muchos que podemos llamar vecinales? Creemos que sí, y en tal caso esperamos que se repare esta falta, haciéndole cumplir con su deber si este hubiese sido el motivo de la supresion. De otra manera no será extraño que dentro de poco no podamos cruzar por dicho camino ninguno que sea cristiano y tema romperse el bautismo; cosa que, hablando religiosamente, no lo debe V. S. consentir.

**Ya se aproximan á mas andar** esas plácidas noches del Estio, en las que el estrellado firmamento, la mar en calma, cuyas perezosas olas baten la arena de la playa con lánguido murmullo; la tenue brisa que juguetea entre las ra-

mas de las acacias y roba su aroma al caliz de las flores, todo en maravilloso conjunto proclama la existencia de Dios y nos hace pensar en ese *más allá* que se estiende despues de esta misera existencia. En esas noches se vé el paseo del Malecon concurrido por multitud de nuestras bellas paisanas, que con sus vaporesos trajes y á la salida del baño, aspiran con delicia el fresco ambiente, luciendo sus arrobadores hechizos, causa quizás de la desesperacion de mas de un pollo casquivano, de ético bolsillo y pretensiones aristocráticas.

Ahora bien, señor Alcalde ¿no es un dolor que todavía no haya sonado la hora en el reloj de los tiempos para que desaparezcan los respaldos de los asientos del expresado paseo, sustituyéndolos con otros de hierro como los que tienen los poyos del paseo del Príncipe D. Alfonso?

Atienda usia mis quejas  
Que lo digo sin bambollas,  
Eso piden muchas pollas  
Y tambien algunas viejas.

**Hemos tenido el gusto de asistir** al *Café de verano* que el ingenioso Sr. Zarzosa viene estableciendo anualmente, durante esta temporada, en uno de los extremos del Paseo del Príncipe D. Alfonso. El perfumado ambiente que en aquel agradable sitio se respira, hacen recomendarnos á nuestros lectores á pasar una deliciosa velada bajo el elegante Kiosko, saboreando los ricos helados que con tanto esmero se confeccionan en dicho establecimiento.

**EL CAFÉ NERVINO MEDICINAL**, preparado por el Dr. Morales, ha conseguido en el tiempo que lleva puesto á la venta curaciones sorprendentes. Inútiles, pues, cuanto digamos de tan excelente CAFÉ, generalizado tanto en todas las clases de la sociedad que hoy se usan con preferencia á todos los CAFÉS conocidos por ser grato al paladar, de un aroma delicioso y sobre todo por el gran número de enfermedades que evita su uso. En el anuncio, que en otro lugar insertamos, podrán ver nuestros lectores las numerosas virtudes medicinales que posee tan acreditado CAFÉ NERVINO.

**El periódico para todos.**—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España

como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos re-creativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 22 de esta publicacion, en el presente año de 1876, cuyo Sumario es el siguiente:

Texto.—El hijo del verdugo, novela original por don Pedro Escamilla.—La imagen de la Virgen, por la R. C. El tercer cadáver: memorias de una reina, por don Torcuato Tárrego.—La Cruz del responso, por don Pedro Escamilla.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis.—La dama de los cabellos de oro, por don Antonio de San Martin.—Seccion de América, por don Torcuato Tárrego.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor don Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

**Tendrá un lado.**—En una Academia extranjera se ha hecho notar por uno de sus más distinguidos individuos que han ocurrido casos de envenenamiento con las obleas coloradas, por entrar en su composicion un preparado de plomo que es muy pernicioso.

Esta noticia es de primera importancia para los que nos dedicamos al periodismo.

### FUNCION RELIGIOSA.

El viernes 16 del corriente, á las diez de su mañana, se celebrará una misa solemne con orquesta y sermón en la Iglesia de Ntra. Sra. María Santísima del Mar, en accion de gracias con motivo al XXX aniversario de la exaltacion de Pio IX al sòlio Pontificio.

El Ilmo. Sr. Obispo asistirá de medio pontifical y despues del Te-deum la bendicion con S. D. M.

En las demás iglesias de la capital tendrá lugar esta solemnidad el domingo próximo 18.

# DIARIO DE ALMERIA.

### Santo del dia.

Miércoles.—S. Basilio, ob.  
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.  
Osease á las 5:35 tarde.

### Efemérides.

1800.—Célebre batalla de Marengo ganada á los austriacos por Napoleon I.

**Alcaldia Constitucional de Almeria.**—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se saca á subasta el suministro del petroleo que se necesita para el alumbrado público de esta capital con el próximo año económico desde 1.º de Julio de 1876 á fin de Junio de 1877 bajo el tipo de 50 céntimos de peseta el litro, y de las condiciones que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la secretaría de la misma corporacion para conocimiento de los licitadores; celebrándose el remate á los ocho dias siguientes del en que aparezca inserto este edicto en el Boletín oficial de la provincia, de doce á una de la tarde, ante la comision respectiva y en la casa consistorial.

Almeria 9 de Junio de 1876.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez Srio.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M.

Por el presente se saca á subasta por término de 20 dias, una casa de planta baja, situada en esta ciudad, cuartel 1.º calle de Nárvaez, hoy de Prim, marcada con el núm. 14; linda por la derecha entrando á Norte con otra de los herederos de D. José Jover, izquierda la de D. Antonio Gonzales y espalda otra de D. Gabriel de Haro. Dicha casa forma un rectángulo, cuyo frente ó fachada es de siete metros treinta centímetros, y de fondo veinte metros cincuenta centímetros, que forma una superficie de ciento cuarenta y

nueve metros cuadrados y sesenta y seis centímetros. La nuda propiedad de la casa deslindada, fué embargada, á D. Francisco de los Rios Villanueva, en causa contra el mismo sobre lesiones, para estar á las resultas de las responsabilidades pecuniarias á que en definitiva fuera condenado, El usufructo de esa casa corresponde á Doña Juana Villanueva y Vicente, cuya casa ha sido tasada en pleno dominio por los peritos D. Enrique Lopez Rull y D. Vicente Antonio Sanchez, por la cantidad de nueve mil cuatrocientas veinte pesetas. Y teniendo en cuenta la edad de la usufructuaria, la nuda propiedad, tiene un valor de cinco mil doscientas sesenta pesetas, tipo por el cual se saca á subasta dicha nuda propiedad, respetándose como es consiguiente el indicado usufructo, que terminará con los dias de la usufructuaria, y en este caso, el rematante entrará en pleno dominio de repetida finca. Se señala para el remate de expresada casa, el dia veinte y siete de Junio próximo venidero y hora de las dos de su tarde en la sala Audiencia de este Juzgado, pues así lo tengo mandado en providencia de este dia.

Almeria 31 de Mayo de 1876.—Mariano Martinez Carrasco.—Por mandado de S. S., Francisco Gomez.

### Nota adicional al anuncio anterior.

La madre de don Francisco de los Rios, Doña Juana Villanueva de los Rios venderá el usufructo que le corresponde en la casa descrita anteriormente, de forma que el comprador podrá adquirir ambos derechos.

### ANUNCIO.

Para pasar un gran verano.

Se alquila por tres meses, á contar desde 1.º de Julio, y en la calle Real

de Pechina núm. 33, una buena casa de planta baja con 16 habitaciones perfectamente amuebladas, huerto de naranjas y excelentes vistas.

En esta imprenta darán razon de su dueño. 4=1

### A LOS CONSUMIDORES

Los Sres. Campos y Compañia ofrece al público una gran partida de cerrin de corcho superiorísimo, así como tambien un buen surtido de barriles de roble que arreglarán á precios baratísimos.

Con objeto de finalizar un resto de madera de fiandes que les queda, lo realizan á precios sumamente ventajosos para sus compradores. Plaza Santo Domingo núm. 1.º.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—Dispepsia é Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del higado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable, y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y el Ungüento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hasta que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El higado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares malsanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que obran directamente sobre su secrecion vital.

### TODO BUENO Y ARREGLADO.

En el establecimiento de D. José de Gongora Abad, calle de Granada núm. 30: Se encuentra un abundante surtido de salchichon de Vich, garbanzos de Alfarate, arroz blanco, sopa de todas clases, habichuelas del Pinet, bujias, azufre, y Petrólio refinado.

**Baños.** Desde el dia primero de este mes ha quedado abierta la temporada en los baños de Lucainena de las Torres.

Las importantes mejoras llevadas á cabo en el establecimiento, garantizan la comodidad de los bañistas, que encontrarán seguramente además de su perdida salud, distracciones agradables que les harán corto el tiempo que permanezcan en él.

La naturaleza de sus aguas (sulfurosas frias) iguales en todo á las de Carratraca las hace útiles para un gran número de padecimientos, entre los que pueden citarse por los notables resultados que en ellos se obtienen los siguientes.

Diatesis herpética y todas sus manifestaciones, diatesis escrofulosa y sífilítica, empobrecimientos por enfermedades anteriores, anémias,oloro-anemias, catarros crónicos, úlceras antiguas y rebeldes, otitis crónicas, cefalalgias, propension á erisipelas, blefaritis crónicas, excema, enfermedades de la piel, prurito de la vulva, cáries, leucorreas, enfermedades uterinas, parálisis, y en general están indicadas en todas aquellas enfermedades que dependen de un vicio especial ó de un defecto de tono en los tejidos.

La Direccion facultativa está á cargo de un distinguido profesor.

# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

### REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
25 años del MEJOR EXITO: 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>IA</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgia, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella aconomiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, aledrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68, 471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, é consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvans mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
» D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.  
» D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

## NOVEDAD.

RETRATOS GRANDES SOBRE TELA.

Calle del Emir, núm. 7.

### ELIXIR ANTI REUMATISMAL

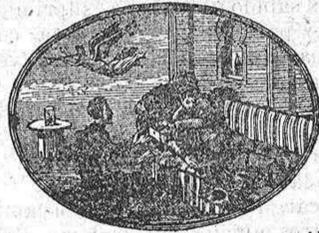
de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C<sup>o</sup>, PHILIPPE LEFEBVRE et C<sup>o</sup>.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Almería, Gomez Talavera.



### CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

#### SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardor de estómago, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesías diabéticas, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.



## CARRUAJES DE ALQUILER

### PARA TODOS PUNTOS

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.

### DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 41 calle de S<sup>ta</sup> Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub<sup>o</sup> Poissonnière, enviándole 24 r en sellos ó libranza de correos.

En Almería, Gomez Talavera.

Adolfo Montero Weiss, procedente de Madrid, constructor de Pianos y Organos establecido en Granada calle Alta del Campillo núm. 20, se ofrece á este ilustrado público en todo lo concerniente á estos artículos.

Organos de Iglesia; Construcción y composición de estos instrumentos, con todos los adelantos conocidos has-

ta el día, construcción de fuelles sistemas belga, alemán y francés, con todo lo concerniente á este ramo, garantizando por 4 á 5 años sus resultados.

Pianos: Composición radical de dichos, cualquiera que sea su mal estado siendo de construcción de fabrica, garantidas por 2 años.

Organos Espresivos: Construcción y composición de dichos, juegos de lenguetas, composición de las rotas con metal de fabrica.

Organos de cilindro, cajas y ratones de música Armónicas, Acordeones, Armonifautas, etc. garantía á voluntad.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, podrán dirigirse á D. Juan Gimenez, Deposito de Plantas Puerta del Sol. 6=3

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.